

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.
 En Gerona: 4 mes 4 rs., 5 id. 12.—Fuera de Gerona: 3 meses 15 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
 Números sueltos 4 cuartos.
 Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 2 DE JUNIO DE 1871.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. Suscritores de fuera la capital, que se hallan en descubierto de los trimestres anteriores, se sirvan verificar el pago del importe de aquellos en casa D. Juan Torroella, plaza de la Constitucion, núm. 13.

Digno de toda atencion es el siguiente artículo que publica «La Iberia» y que reproducimos con sumo gusto:

PARIS...

Sigue el incendio, sigue la devastacion, sigue la muerte, sigue la ruina.

Paris está envuelto entre las llamas; una atmósfera de petróleo ahoga la respiracion de sus habitantes; la guillotina, cercada de cabezas, de cuerpos humeantes, se destaca todavía entre un monton horrible de calcinadas ruinas. Paris nueva Sodoma pereciendo entre las llamas, y nueva Roma presa ayer todavía de las desatadas furias de la *Commune*, mil veces más horribles mil veces más barbaras, mil veces más salvajes que las de Alarico y las de Atila, exhala su último suspiro en una atmósfera viciada por el fuego, en un aire preñado de cenizas y de lágrimas.

Dos meses apenas ha sentido la *Commune* sus reales en Paris; dos meses apenas el robo y el saqueo, la violacion y el pillaje han sido dueños de la capital de Francia; y Paris, la populosa Paris, la ciudad respetada siempre por las naciones que hasta sus puertas han llevado sus vencedores ejércitos, ha venido á sucumbir á mano de sus propios hijos; decimos mal: no merecen el nombre de franceses los que se han gozado en la deshonra de la Francia.

La profunda herida abierta en el corazon del territorio vecino por los bandoleros del Sena; la siniestra y fatídica luz que ha alumbrado su cobarde obra, y las ruinas de la que un dia fué capital del mundo civilizado, templo del arte emporio de la ciencia, santuario de la cultura y sepulcro de las hordas anárquicas de tiempos anteriores, hoy estremecen á la sociedad en sus cimientos y arrancan un grito de indignacion de todos los pechos nobles, de todos los corazones honrados, de todas las almas generosas.

Es necesario protestar, pero protestar muy alto de esos atropellos, de esas atrocidades de esos crímenes horrendos y savajes perpetrados á sangre fria, que serán de hoy más el borron y la losa sepulcral con que la sociedad selle para siempre la tendencia demagógica de ciertas masas salvajes, y el timbre humillante y

vergonzoso con que irán engalanados los enemigos del orden y de la civilizacion.

En ninguno nacion del mundo han encontrado eco los funestos comunistas; en ningun pueblo civilizado han tenido un solo sentimiento de simpatia. sólo en España,—honda pena nos causa decirlo,—han sido aplaudidos por una exigua parte de cierta bandería, y sólo en algunos pechos que se apellidan españoles ha encontrado escusa esa cadena de crímenes que se llama la *Commune* de Paris.

Los federales españoles, los detractores de la Revolucion de setiembre, los inseparables amigos de los absolutistas, los facciosos de Cádiz, de Málaga y de Barcelona, los defensores de la «Internacional», los detractores de nuestras glorias más preciadas, esos son los que han felicitado á la *Commune*; esos son los que la han apadrinado; esos son los que aun hoy, despues de los telegramas que de la capital de Francia se reciben, la escusan y defienden, y esos son los que llaman héroes á los que, impotentes para luchar con los prusianos y con franceses, han destruido las obras de arte de la moderna Babilonia, sin duda porque nada bello halaga sus ideas, sin duda porque nada culto entra en el programa de su tendencia demagógica.

Pero hoy hemos llegado á un extremo que háy que levantar todas las caretas: ó los federales españoles acriminan y protestan de la *Commune*, que ayer han elogiado, ó se hacen solidarios de sus acuerdos: es necesario que lo digan muy alto, que lo sepa España entera, que el país se convenza si en su seno tiene incendiarios ú hombres de orden, si tiene demagogos ó si tiene republicanos.

Nosotros escitamos á los federales á que protesten enérgicamente de la *Commune*: la honra de España lo reclama como vindicacion á los himnos que en aras de los facciosos han entonado; su propia honra lo exige; la sociedad lo espera; la civilizacion lo aguarda; el buen nombre español lo necesita.

Si lo hacen los federales, seguirán siendo españoles; si no protestan y se van con paliativos, ya lo sabe España, ya lo sabe el país, ya lo sabe el mundo; los federales no son españoles: nosotros les negamos ese titulo; nosotros no les consideramos como hijos de esta tierra clásica de la honradez; nosotros no les consideramos como hermanos, porque no pueden ser nuestros hermanos quienes simpatizan con los que viven en el incendio, que se gozan en la matanza y que se enorgullecen en los cadalsos, en las ruinas y en el desquiciamiento de todo lo grande, de todo lo levantado, de todo lo noble, de todo lo generoso.

Nosotros esperamos que los federales protestarán; tenemos casi la seguridad de que no

querran hacerse solidarios de esa hecatombe que hoy presencia con horror el mundo civilizado; y esta creencia nace de que entre el partido federal háy aun quien lleva apellido español, quien puede prestar aun muchos servicios á la causa de la patria, quien puede todavía purificarse de los errores y de las manchas que el poco valor de arrostrar una impopularidad, deshonrosa mas que digna ha sellado en su palabra y ha dibujado en su conciencia.

La hora de la protesta ha llegado: la sociedad ofendida clama una reparacion: ¿se la darán los federales españoles?

No podemos decirlo, aunque esperamos contesten afirmativamente á esta pregunta, porque en las conciencias españolas no cabe el crimen.

En tanto Paris sigue presa de las llamas, sigue avivando con sus objetos de arte la tea funeraria que alumbrá la muerte eterna de la demagogia: lo lamentable es que esa misma fatídica luz nos deja ver el crimen y nos descubre los millares de victimas inmoladas, los robos perpetrados, los cadalsos, las ruinas, los hospitales de sangre, y el espectáculo, en fin, de una ciudad que al lanzar su último suspiro, envuelve entre sus restos á millares de inocentes.

Los pueblos pueden aprender en esta severa leccion lo que son los demagogos, y protestando de los hechos de hoy, jurar á la faz del mundo y de la sociedad, como nosotros lo juramos, tener siempre declarada la guerra á los tiranos de todos matices, llámense absolutistas y reaccionarios, ó demagogos y comunistas.

A las siete de la mañana del viernes 26 llegó á Madrid el segundo batallon del regimiento de Africa, que del distrito de Aragon ha sido destinado al de Andalucía.

A las ocho pasó á revistarle el excelentísimo señor director general de Infanteria, don Fernando Fernandez de Córdova, encontrándole formado en una esplanada próxima á la estacion del ferro-carril del Mediodia.

A las ocho y media se presentó con el mismo objeto, S. M. el rey, siendo acogido por la fuerza con vivas entusiastas, que tambien dió el batallon á S. M. la reina.

Despues de revistada la fuerza, S. M. llamó á todos los jefes y oficiales, dirijiendo la palabra á cada uno con la mayor benevolencia, habiendo promovido á comandante efectivo á un capitán con 17 años de antigüedad.

En el acto se distribuyó á los individuos de la clase de tropa una peseta por plaza, del bolsillo particular de S. M., quien obsequió á los jefes y oficiales con algunos cientos de ei-

garros habanos, gratificando especialmente á los soldados sobre cuyos pechos brillaban bastantes cruces por acciones de guerra.

Otra revista igual pasó S. M. el Rey y el Sr. Director general al 2.º batallón del regimiento de Málaga que de Sevilla pasa á Zaragoza.

Crónica local.

Por la autoridad superior han sido detenidos en esta capital once refugiados franceses, Ignoramos si hay alguno procedente de París.

En el extracto de los acuerdos tomados por nuestra comisión provincial en la sesión del 2 del último mes, aparece que se determinó oír al cura párroco de Llers sobre la construcción de un nuevo cementerio en dicha villa, y como no sabemos exista disposición de ningún género que ordene se oiga á los párrocos ni intervengan en la tramitación de esta clase de expedientes, nos admira la jurisprudencia que establece nuestra comisión y nos hace sospechar si será una exigencia de la gente nea, para que la mayoría de aquella corporación acredite de una vez más el espíritu neo-absolutista de que hace gala y de cuya sinceridad dudan aun muchos antiguos y consecuentes carlistas.

¿Cuándo se provee la plaza de escribiente del hospital, vacante por dimisión del que la desempeñaba? Hacemos esta pregunta por que hemos oído se trata de hacer cierto pastel con el fin de que sin darse la plaza obtenga sus beneficios cierta persona que antes y ahora se resiste á jurar la Constitución, y como estas tretas, hijas de la agudeza nea, se vislumbran con facilidad, estaremos á la mira para que el público sepa el proceder de los que no piensan hacer política en ninguno de sus actos públicos, fcase con que uno y otro día atruenan nuestros oídos.

Por hoy no decimos más.

Dicese que el Sr. Puig de la Bellacasa que se negó á prestar juramento á la Constitución como individuo de la Junta provincial de instrucción pública, tiene presentada lo dimisión de su cargo, asegurándose que sus compañeros injuramentados, los Sres. Zaporta, Puigvert y Quera seguirán las huellas de aquel, y añádes por último que dichas dimisiones obedecen á un plan formado por cierto Sanedrin neo-católico donde se discuten y toman acuerdos de interés provincial, y al que no son extraños algunos individuos de la permanente; nosotros no podemos creer esto último, puesto que no consideramos capaces á los individuos de la comisión provincial á quienes pueda aludirse, de seguir otras inspiraciones que las de su «conciencia», por mas que el deseo de acreditarse de carlistas les impulse á separarse de la «justicia» que es su constante norma.

A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar: «El Norte» del miércoles último, contestando á su carísimo colega «El Rayo» respecto de la utilidad que la imprenta del hospicio puede reportar á este establecimiento en el orden moral y económico, hace una descripción exacta en gran parte por haber adquirido en buenas fuentes las noticias que estampa, y decimos en gran parte, por que no de un modo explícito sino de una manera embozada, supone que dá á entender que el régimen moral y económico que hay establecido se debe á la actual Diputación, en la que sus amigos políticos tienen mayoría, siendo así que este se estableció en tiempo de la última corporación provincial, así como otras varias mejoras, que creemos reconocerá útiles «El Norte» en su buena fe, por mas que los que las iniciaran y llevaron á cabo no se engalanan con el dictado de carlistas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL VIGILANTE.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Cassá de la Selva 4.º Junio de 1874.

Muy Sr. mio: Pongo en su conocimiento que en los dias 4, 5, y 6 del actual celebra esta población la fiesta mayor universalmente conocida por Santa Espina. Inútil es decirle que con razon y justicia de lucida goza fama, gracias á la bondad con que todos los años se celebra. En este si cabe se elevará á mayor altura, pues se ha trabajado con ansiedad á fin de conseguirlo, la población en masa ha tomado con un empeño nunca bastantemente poderado. Habrá dos magníficos y lujosos entoldados, en uno de los cuales tocará la brillante orquesta de Mataró, y en el otro la de Sabadell. En ambos se darán dos bailes de noche pertenecientes á los dias 4 y 5, y el 6 uno de tarde, que fuerza es decirlo, es el que todos los años mas se distingue por todos conceptos. Y bien pue-

do exclamnr; Lástima que los forasteros que nos honran con su asistencia no se queden para asistir al mencionado baile, al que derian mas realce!

Las dos orquestas de esta son destinadas para tocar en la plaza *sardana Uargas*.

Omito hablarte de los repiques de campanas, de las serenatas etc. etc.

Espera la población entera que la fiesta mayor será animada y concurrida.

No puedo menos de participarle que se ha abierto en esta un semi-restaurant que ha comenzado bajo buenos auspicios. pues se ve muy favorecido. El servicio que en él se dá es digno de encomio, y su dueño se esmera en llevar la cosa hasta el extremo de la perfección, y no dudo que lo conseguirá atendida su inteligencia. Me complace en elogiar el bien acierto que ha tenido el señor Joaquín Vilallonga al abrir un establecimiento que con seguridad le ha de proporcionar buenos resultados. Y sepa V. que se ve diariamente concurrido por un número de liberales que van á pasar allí algunos ratos de solaz. Como quiera que los carlistas de todo quieren sacar partido, dicen que el establecimiento del señor Vilallonga está convertido en una tertulia progresista. El público que conoce á esa gente no le hace caso, las voçinglerías de los carlistas favorecen al señor Vilallonga. Debo manifestar que dicho señor es un consecuente, enérgico y decidido liberal que se desvela para que el partido vaya cada dia en aumento, trabajando sin descanso para el logro de tan laudable deseo, y tiene prestados grandes servicios á la libertad que ama entrañablemente.

Sin otro particular, se despide de V. por hoy su afectísimo S. S. — B. A.

Alcance.

Madrid 30 de mayo.

Congreso.—El debate sobre la proposición del señor Peñuelas se ha animado extraordinariamente.

El señor Nocedal en nombre del partido carlista la ha apoyado.

El señor Ríos Rosas tambien la ha apoyado siendo aplaudido calurosamente.

El señor Pi y Margall la ha combatido siendo interrumpido por la desaprobación de la Cámara.

El señor Sagasta ha dicho que solo los republicanos españoles defendían los crímenes de la Commune. Protestas de los federales. Aplausos de la Cámara.

La proposición ha sido aprobada por 233 votos contra 25.

Los republicanos se han presentado divididos.

Ha habido una discusión entre el señor Tutau y el señor Sanchez Ruano.

El señor García Lopez ha defendido la Commune.

Varios republicanos que han votado con la minoría protestan contra lo dicho por el señor García Lopez.

Han votado con la mayoría los carlistas, los moderados, los unionistas y algunos republicanos.

La sesión del Congreso ha causado tristísima impresión á los republicanos. Dásele gran importancia.

En París se ha mandado entregar en las alcaldías respectivas todas las armas.

Madrid 31 de marzo.

De los diputados republicanos, cinco votaron la proposición de la mayoría; ocho se abstuvieron: los señores Figueras y Orease no estaban en el Congreso.

Han sido aprehendidos dos barcos con contrabando en Cádiz.

Noticias extranjeras.

Versalles, 27.—Un despacho de M. Jules Favre á los representantes de Francia en el extranjero, publicado por el «Journal officiel», declara que los actos de los insurgentes no pueden ser considerados como actos políticos.

«Los robos, los asesinatos, los incendios premeditados, dice el ministro de negocios extranjeros, son crímenes previstos y castigados por las leyes de todos los pueblos civilizados. Ninguna nación puede cubrir con inmunidades á los autores ni á los cómplices de semejantes actos.

«Por consiguiente, si sabéis que haya pasado la frontera de la nación en la cual estais acreditado, algún individuo comprometido en el atentado de París, os invito á solicitar al momento su prisión y avisarme para pedir su extradición.»

«El cumplimiento de estas instrucciones no encontrará obstáculo alguno. Todos los gobiernos comprenderán que es cosa de interés comun hacer justicia de los malhechores que han organizado esta rebelión.»

Entre los 20,000 prisioneros hechos por las tropas de Versalles hay 4,000 mugeres. Confírmase que las últimas partidas de insurrectos fueron batidas ayer detrás de Belleville. Se está desermando haciéndose pesquisas y prisiones sin resistencia. Entre los rehenes fusilados hay el arzobispo de París, el perla-do Sura, un jesuita, MM. Ducronday, Clair, Obivaint, el abate Allar, 25 gendarmes y el banquero suizo Jecker.

París 28 de mayo.—La jornada de anteayer fué una de las mas penosas para la tropa. Las barricadas de la Villette solo pudieron ser tomadas á costa de grandes sacrificios. El general de brigada, M. Leroy de Dais fué muerto á la cabeza de sus tropas el atacar á los insurgentes cerca del Chateau-d' Eau.

Ayer, á las siete de la mañana fué tomada la barrera del Trono, y despues de este combate se concedieron algunas horas de descanso á las tropas. Los fuertes del Sur, que se sostenían todavia, Bicetre é Ivry, se rindieron anteayer. En el de Ivry se voló un almacén de póvora, y los dragones del general de Barrail, aprovechando el pánico que se apoderó de los insurgentes, dejaron los caballos y entraron en el fuerte y consiguieron mantenerse en el despues de un empeñado combate.

El inmenso incendio de la noche del jueves al viernes, se declaró en los edificios construidos en la Villette por la compañía del ferro-carril del Este, en los cuales tenia sus talleres y depósitos de material. Todo fué consumido por las llamas.

Los archivos nacionales, que se creían perdidos, se han salvado y están al abrigo de todo peligro.

Es muy difícil, dice el «Temps», procurarse noticias ciertas de lo que pasa en París; el mismo gobierno solo puede dar noticias incompletas.

Bruselas, 25.—El Senado M. de Merode felicita al ministro de Negocios extranjeros por la contestación dada á la Cámara de los representantes, y pide que el Senado se asocie á esta manifestación contra los crímenes de que ha sido teatro de París. El ministro de Negocios extranjeros dá las gracias al conde de Merode; repite su declaración y dice que el gobierno cumplirá la obligación que le impone el país. M. de Rodes pregunta si el gobierno está provisto de poderes suficientes contra los belgas que han tomado parte en la insurrección de París; y si conviene tomar providencias especiales. El ministro de Justicia cree que la legislación da poderes suficientes y dice que se han tomado providencias eficaces.

Versalles 28 (á las once y cincuenta).—El ministro de Negocios extranjeros á su representante en Madrid.

La insurrección ha sido definitiva y completamente vencida. El ataque de los últimos puntos donde se habían refugiado los sublevados, Belleville y las Buttes Chaumont, debía tener lugar esta mañana. Al ver la generosa impaciencia de las tropas, nuestros generales dieron ya ayer noche la orden de ataque, el cual ha tenido lugar esta madrugada. Despues de algunas horas de un combate encarnizado, nuestro bravo ejército se ya poderado de todas las posiciones. Desgraciadamente, al entrar en la Roquette, el general Vinoy ha podido convencerse que desde hace cinco dias los prisioneros que estaban en rehenes habían sido fusilados. Con amargo dolor recibirá la Francia esta noticia. Los infortunados mártires cobardamente asesinados por monstruos infames han secumbido gloriosamente par la santa causa de las leyes y del orden social. Su sangre generosa no se habrá vertido en vano, y sus nombres quedarán eternamente grabados en la memoria de todos, siendo objeto de pública veneración.

De una correspondencia de París copiamos lo siguiente:

«La prensa francesa, aun aquella que mas simpatías ha demostrado por los principios políticos proclamados por la Commune, se manifiesta horrorizada ante el espectáculo que París ofrece. *La Siecle*, uno de tantos, y el que hasta última hora ha venido con-temporizando con la insurrección, se expresa en los términos siguientes:

«Los incendios que devoran los más hermosos barrios de París, no son casuales como suele acentecer en la guerra; el fuego, cuyos estragos nos atestiguan las nubes de humo que á larga distancia vemos flotar inmóviles sobre la gran ciudad, ha sido sistemáticamente alumbrado por los bandidos de la Commune. Previendo su inevitable ruina, aquellos perversos ha-

bian amontonado toneles de petróleo en los monumentos, en los palacios, en los más bellos *hotels* de la capital, y una vez perdida toda esperanza les han prendido fuego, sellando su última hora con esta suprema infamia.

¡Esos son los hombres que hablaban de justicia, de progreso, de renovación social, de república! La justicia, el progreso, la sociedad y la república los maldicen, mientras la ley se encarga de castigar este atentado que horroriza al mundo entero y que será el dolor supremo á la vez que la eterna deshonra de nuestra historia. ¡Si esos son los actos de socialismo, quede el socialismo sepultado bajo los escorbros de las Tullerías...!

«Cielos! ¡Ocultemos la frente! En nuestros días, en el pleno esplendor de nuestra civilización, esos miserables, valiéndose de procedimientos de una precisión espantosa, pretenden incendiar en un solo instante nuestros palacios, nuestros museos, nuestras bibliotecas, todos los tesoros y cuantas maravillas han sido acumuladas durante diez siglos de próspera historia. Lo que esos bandidos quieren es suprimir á Paris, ó mas bien, lo que ha hecho Paris, su genio, su razón, su ciencia, su luz. Quieren borrar del mapa ese nombre radiante para que en adelante no brillará Paris sobre Europa; para que á Paris le reemplazara cualquier otra capital de Europa, tal vez Londres, la ciudad comercial; Roma, la ciudad religiosa, ó acaso Berlin, la ciudad militar.»

De nuestro colega *El Telégrafo* tomamos la interesante correspondencia que dice así:

Saint Germain, 28 de mayo. — Llenas están todavía las calles de Paris de cadáveres insepultos, todavía humean las cenizas de monumentos que eran el orgullo de la gran ciudad, palpitan todavía los restos de los infelices rehenes asesinados en las cárceles de la Roquette, aun no están enjutas las lágrimas que arranca semejante catástrofe, y ya amenaza á la desdichada Francia otra gran calamidad. M. Picard ha presentado á la Asamblea un proyecto de ley restableciendo el depósito, la autorización previa, y el timbre para los periódicos. Hoy atacan la libertad de imprenta, despenándose irreflexivamente á impulsos de esta impresionable opinión pública para la pen-

diente de una represión ilusoria, contraproducentes, mañana coartarán otras libertades, se entronizará la arbitrariedad en todas las esferas de la administración y de la política, á favor del de estos errores se incubará otra revolución, acaso de peor índole que la del 18 de marzo, y de esta manera, no escarmentando nunca, no sacando ninguna lección sana de los sucesos, no aprendiendo nada y olvidándolo todo, llevaremos siempre una existencia febril, yendo de revolución en reacción y de reacción en revolución, y no habrá nunca paz, ni sosiego, ni prosperidad, ni gloria para este desventurado país. La Commune, la misma Commune, sus ridiculeces, sus extravagancias, sus delirios, sus abominables atrocidades, tendrán apologistas en un porvenir no lejano, y con esos apologistas solo lucharán las plumas mercenarias, si nuestros hombres políticos no aciertan á detenerse en la fatal pendiente por la que empiezan á deslizarse. Castíguese enhorabuena con la ley en la mano á los rebeldes, inclinando siempre la balanza de la justicia no con el peso del rigor sino con el de la clemencia; pero déjense á salvo los principios sanos, los principios salvadores de la sociedad, cuya refutación no hemos de hallarla ciertamente en las maldades cometidas por un grupo de perversos ó visionarios, que habían caído ya á impulsos de la animadversión del país antes que cayeran en poder de los soldados. Los socialistas de Paris no son ni mas ni menos temibles que los fenianos de Londres, y Londres no necesitó anular la libertad para preservarse de la famosa (nitro-glicerina con que amenazaba volarla la conspiración feniana.

«Le Temps», que es el periódico francés que se publica en Francia, alarmado con el sesgo que toma la opinión pública, levanta atinadamente la voz en favor de la libertad. «A presencia de ese cúmulo sin ejemplo de infortunios y ruinas, solo de una esperanza nos queda, y es que del exceso mismo del mal salga el esfuerzo viril que puede apaciguarlo todo y regenerarlo. Pero para que este esfuerzo se produzca, conviene que sea denunciado y caiga, condenado por la opinión pública, sin tener tiempo de formular amenazas oficiales, todo pretexto de conspiración reaccionaria, de sorpresa monárquica ó clerical, toda intriga de saeta ó de partido. Ningun peligro mayor que un retroceso, en estas circuns-

tancias, cuando los desastres de la guerra y las convulsiones del motin piden piden por remedio la acción reparadora de la libertad, bajo la garantía de la ley. ¿Quién se atreverá á invocar en favor de la coartación de las libertades públicas la eterna escusa de las dictaduras de lance y de las leyes escepcionales, esto es, la pretendida necesidad de salvar el orden social? «La rebelion que está espirando entre crimenes, ha quedado circunscrita á las murallas de la ciudad que la vió nacer. Por primera vez ha desoido Francia la voz de la demagogia de los faubourgs. Y no es solo el ejército del país, sino el país entero quien ha acorralado y destruido á la Commune: puede decirse que antes de derribarla el imperio de la ley, la habia derribado el veredicto de la reprobacion nacional. En pie todavia la Commune, interrogada Francia por el sufragio universal, manifestó libérrimamente su voluntad. La única fórmula que se desprende de las elecciones municipales es una afirmacion de la doctrina republicana que tiene por término el progreso pacífico y por instrumento la ley.»

En estas redacciones se ha recibido hoy de Paris, no sé por qué conducto, el número del periódico. «Le Salut public», correspondiente al jueves, que publica la última proclama de la rebelion. Dice así:

«Ciudadanos: La traicion ha habierto las puertas al enemigo; ya está en Paris; ya nos bombardea y asesina á nuestras mujeres y á nuestros hijos. Ha sonada la hora suprema de la gran lucha. Mañana, esta tarde, volverá el yugo el proletario ó quedará emancipado por toda la eternidad. Si Thiers sale vencedor, si la Asamblea triunfa, ya sabéis la vida que os aguarda: el trabajo sin resultado, y la miseria sin tregua. Ni porvenir, ni esperanza. Vuestros hijos, que os los imaginabais libres, quedarán esclavos; los sacerdotes volverán á encargarse desu juventud; vuestras hijas, que las hebeis visto bellas y castas, irán á marchitarse en los brazos de esos bandidos. A las armas. A las armas. No haya pie-

sus cargos al Presidente y Secretarios elegidos, declarando constituido el colegio ó seccion electoral.

En aquel mismo dia, los Secretarios de la mesa interina redactarán y firmarán el acta de la eleccion de la definitiva, con arreglo al modelo n.º 2.º que depositarán en la secretaria del Ayuntamiento antes de las once de la mañana del dia siguiente, donde podrán examinarla los electores.

Art. 71. Constituidos al dia siguiente, á las 9 de la mañana, en el colegio ó seccion electoral el Presidente y Secretarios escrutadores elegidos, se declarará por el primero en alta voz «que se empieza la votacion para concejales.»

Art. 72. El procedimiento de esta eleccion se arreglará á los mismos trámites establecidos para la eleccion de la mesa en los artículos 52 al 59 de esta ley.

Art. 73. Las papeletas contendrán tantos nombres como Concejales corresponda elegir al colegio, y los que excediesen de este número serán nulos.

En las secciones se votará el mismo número que corresponda al colegio de que dependan.

Art. 74. A las 4 en punto de la tarde se procederá al escrutinio en la misma forma prescrita en los artículos 59 al 68.

Art. 75. Acto continuo el Presidente y Secretarios redactarán el acta parcial conforme al modelo n.º 3.º. Esta acta se remitirá antes de las ocho de la mañana del dia siguiente á la secretaria del distrito municipal y de ella expedirá el Secretario, con el V.º B.º del Alcalde, la correspondiente certificacion, que entregará al Presidente de la mesa.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, la cual se sacará de la numerada en que se hayan ido anotando los votos.

Art. 76. El Presidente y Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de que se fijen, antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, en la parte exterior del colegio electoral ó seccion las listas con los nombres de los electores que hayan tomado parte en la votacion y la de los candidatos con los votos

que hubiesen obtenido, por orden de mayor á menor.

Ar. 77. A las nueve de la mañana del dia siguiente se volverá á abrir el colegio electoral sin necesidad de anuncio, y ocupando la mesa el Presidente y Secretarios escrutadores continuará la votacion comenzada en el dia anterior.

Si en el primero ó segundo dia de votacion para Concejales hubiesen emitido sus sufragios todos los electores, se dará por terminada la votacion.

Art. 78. Concluida la votacion y redactada su acta parcial en los términos referidos en el art. 75, se publicarán las listas de los votantes y de los que hubieren obtenido votos, y se extenderá el acta general del colegio ó seccion, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores con todos los incidentes de la eleccion. En este acto se observará todo lo prevenido para las parciales.

Art. 79. Al dia siguiente de concluida la eleccion, en los colegios que se hubiesen dividido en secciones, se reunirán las mesas de estas á la del colegio para practicar el escrutinio general del mismo. El Presidente de la mesa del colegio presidirá esta junta. Del escrutinio que practique se levantará la correspondiente acta, que firmarán todos los concurrentes, y se observará en su redaccion lo prevenido para las generales de los colegios.

Art. 80. En las poblaciones en que haya mas de dos colegios electorales, cada mesa elegirá á pluralidad de votos, al terminar la votacion del último dia, un Secretario escrutador que asista como comisionado al escrutinio general del distrito municipal.

Si en el distrito municipal hubiese únicamente uno ó dos colegios sin secciones, serán comisionados, en el primer caso, los cuatro Secretarios escrutadores que hubo de mesa, y en el segundo, dos por cada colegio, elegidos en la forma prevenida en el párrafo anterior.

En los colegios que se hubiesen dividido en secciones se nombrarán el comisionado ó comisionados que correspondan por las juntas de escrutinio del colegio y seccion ó secciones de que habla el artículo anterior, y despues de hacer el escrutinio.

GACETILLA.

CUENTO.

Un sacristan en cierta Iglesia habia tan sin conciencia que, á veces solia el muy gran majadero, partirse con la Virgen el dinero que á mitad de la misa, recogia el tunante con gran prisa; prisa al fin de monago, y no involucro, al descubrir cualquier ganancia ó lucro.

Pues, señor, es el caso, pero antes debo hacer constar de paso que en esto hay que ir por partes, que no sé si era lunes ó bien martes, empero que un dia era esto salta á la vista de cualquiera; mas entremos al grano que en alargar el cuento nada gano: el dicho monacillo pasaba á recoger con el platillo el óvolo no escaso, que dábanle á su paso (sin gritos ni alborotos), los fieles muy contritos y devotos; en esto una beata en el platillo echó un duro de plata, creyéndose la pobre que lo que echaba en él solo era cobre.

El reflejo del duro al monacillo, como era lince, pronto le dió el brillo, y temiendo, quizá, que se perdiera del platillo pasó á su faltriquera.

La beata avisada del engaño quiere enmendar el daño, y como le dolia corre á la sacristia, y al sacristan con voz entrecortada pide del duro ser indemnizada; á lo que el sacristan, hombre tronera,

contesta á la mujer de esta manera:

—Yo de muy buena gana le devolviera el duro, cara hermana, mas no puedo, y le juro me es sensible, pues la Virgen lo ha visto... y no es posible.

Olegario Perales.

ANUNCIOS.

ANTONIO BOXA

Plaza del Grano, Gerona.

Ofrece al público un buen surtido de Sales, de Mar y de Cardona, en grano y molida, con paquetes y sacos.

A los señores Agricultores.

Guano del Perú, de primera calidad. Azufre triturado para el vino, de calidad superior, todo por mayor y menor, con rebaja de precio tomando cantidad; clase inmejorable. 2-4

EMPRESA

DE AGUAS POTABLES.

Continua abierta la suscripción para los inquilinos que deseen tomar agua potable para su uso, mediante el pago mensual de 8 á 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mayor ó menor cantidad; sesando dicho pago al dejar el inquilino la habitación, sin tener este que abonar en tiempo alguno el importe de la cañeria y demás de colocación, puesto que la empresa se encarga de todo el gasto.

Los que desean suscribirse y enterarse de las condiciones y demás por menores, podrán pasar á la Administración calle de la Auriga, número 6, piso segundo de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en los dias laborables.

Gerona 3 Abril de 1871.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

Art. 81. El escrutinio general de distrito se hará en todos los pueblos el segundo domingo del undécimo mes del año económico, á las diez en punto de la mañana, en las Casas Consistoriales, donde se reunirán todos los comisionados de los colegios, con asistencia del Ayuntamiento, presidido por el Alcalde primero. Ni este ni el Ayuntamiento tendrán voto en este acto.

Art. 82. Constituida de esta manera la junta general de escrutinio bajo la presidencia del Alcalde primero, se nombrarán por mayoría de votos entre los comisionados cuando el número de estos llegase por lo menos á cinco, cuatro Secretarios escrutadores que hagan la comprobación de las actas y recuento de votos. En los pueblos en que por haber menos de cinco colegios, no llegase á este número el de los comisionados, se elegirán del mismo modo dos de estos por ellos mismos y otros dos de los Concejales y de entre ellos, para que los cuatro procedan en calidad de Secretarios á la comprobación y recuento de los votos. Los dos Secretarios de nombramiento del Ayuntamiento tendrán en este caso voto con la junta.

Art. 83. La Junta de escrutinio, despues de haber hecho los Secretarios la confrontación de las actas y el recuento de los votos, examinará todas las reclamaciones de los electores contra la legítima representación de los Presidentes ó Secretarios de los colegios y secciones electorales, validez de la elección ó autenticidad ó exactitud de las actas.

De estas reclamaciones, de los motivos que para apreciarlas ó desecharlas haya tenido la Junta de escrutinio, de las resoluciones que sobre ellos hubiese adoptado y de las protestas á que dieren lugar, se hará expresa mención en el acta.

Art. 84. Serán proclamados Concejales de cada colegio electoral los que resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número de los que corresponda elegir. En el caso de empate entre los electos, decidirá la suerte los que han de quedar de Concejales. Hecha la proclamación de Concejales electos por cada colegio, se hará la de los que componen el municipio ó Ayuntamiento del pueblo.

que dieren lugar, se procederá al recuento de los votos despues de haber preguntado por tres veces consecutivas en alta voz: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Art. 66. No habiéndose hecho ninguna protesta, ó resueltas las que se hagan en la forma que determina el art. 83 de esta ley, cada Secretario escrutador verificará el recuento de los votos obtenidos por los candidatos; y si resultase conformidad, se extenderá una lista de los que hubiesen obtenido votos por orden de mayor á menor, sin omitir ninguno. En el caso de que no haya conformidad entre los votos anotados, se procederá á nueva revisión y recuento de las papeletas, ateniéndose á lo que de estas resulte.

Art. 67. De esta lista se dará lectura en alta voz por uno de los Secretarios escrutadores, y concluida, el que haya presidido la mesa proclamará Presidente del colegio ó seccion electoral al elector que para este cargo hubiese obtenido mayor número de votos, y Secretarios á los cuatro que para este cargo hubiesen tambien obtenido mayor número de sufragios.

Art. 68. Despues de proclamados los elegidos por el Presidente de la mesa interina, se recontarán publicamente las papeletas y se quemará el acto continuo, excepto aquellas sobre que se hubiese hecho alguna reclamación, las cuales se unirán al expediente.

Art. 69. Si el Presidente ó alguno de los Secretarios escrutadores elegidos no se hallasen presentes al concluir el escrutinio en el local de la elección, se les avisará á domicilio por el Presidente de la mesa interina; y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian, y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en la votación inmediata en número si se hallasen en el local. Si ninguno de ellos se presentase media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó Secretario de la mesa interina, cada uno en sus cargos respectivos, sorteándose para cubrir el número de los que no se hayan presentado de la clase de Secretarios, los que hubiesen desempeñado la interina.

Art. 70. El Presidente de la mesa interina dará posesión de